

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19387** *INBLO INVERSIONES, S.L.*

D.^a Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 1750/09, Ejecución 296/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de María Aranzazu Sampérez Lougedo contra la empresa Inblo Inversiones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 12/05/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia TOTAL por importe de 22.338,37 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110038296-1